



MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE:

Sen. Martí Batres Guadarrama

VICEPRESIDENTES:

Sen. Mónica Fernández Balboa
Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín

SECRETARIAS:

Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre
Sen. Verónica Delgadillo García
Sen. Nancy de la Sierra Arámburo
Sen. María Antonia Cárdenas Mariscal
Sen. Verónica Noemí Camino Farjat
Sen. José Luis Pech Várguez
Sen. María Guadalupe Saldaña Cisneros

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

PRESIDENTE:

Sen. Ricardo Monreal Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario de Regeneración Nacional

Sen. Miguel Ángel Osorio Chong
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Sen. Dante Delgado
Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Sen. Alejandro González Yáñez
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Sen. Sasíl De León Villard
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social

Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Sen. Freyda Marybel Villegas Canché
Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional

Sen. Higinio Martínez Miranda
Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional

Sen. Josefina Vázquez Mota
Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA







**SESIÓN SOLEMNE DE LA H. CÁMARA DE SENADORES,
CELEBRADA EL MARTES 26 DE MARZO DE 2019.**

**PRESIDENCIA DEL SENADOR
MARTÍ BATRES GUADARRAMA.**

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: (12:00 horas) Con el quórum de nuestra sesión ordinaria del día de hoy, y en cumplimiento al decreto por el que se crea el reconocimiento “Elvia Carrillo Puerto” y al acuerdo aprobado por este Pleno el pasado 7 de marzo, se abre la sesión solemne del Senado de la República, convocada para la entrega correspondiente al año 2019.

Se ruega a todas y todos poner la debida atención y guardar el respeto correspondiente a la sesión solemne que se llevará a cabo.

Solicito a la Secretaría dé lectura a las comisiones de cortesía que han sido designadas para recibir y acompañar a nuestros distinguidos y distinguidas invitados e invitadas a esta sesión solemne.

La Secretaria Senadora Verónica Delgadillo García: Como lo indica, señor Presidente.

Doy lectura a las comisiones protocolarias de esta sesión solemne.

Para recibir a la Doctora Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública, quien asiste en la representación del titular del Poder Ejecutivo Federal, Senadora Ana Lilia Rivera Rivera, Senadora Minerva Hernández Ramos, Senador Mario Zamora Gastélum, Senadora Sasil De León Villard.

Para recibir a la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, quien asiste con la representación del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Senadora Lucía Virginia Meza Guzmán, la Senadora Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, la Senadora Verónica Martínez García, Senadora Eunice Renata Romo.

Para recibir a la Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la Senadora Imelda Castro Castro, la Senadora Mayuli Latifa Martínez Simón, el Senador Ángel García Yáñez, la Senadora Katya Elizabeth Ávila Vázquez.

Para recibir a la galardonada, la Maestra María Consuelo Mejía Piñeros, la Senadora Martha Lucía Micher Camarena, Senadora Nadia Navarro Acevedo, Senadora Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Senadora Patricia Mercado, Senadora Geovanna del Carmen Bañuelos De la Torre, Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa, Senadora Elvia Marcela Mora Arellano.

Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Cumplan las comisiones de cortesía con su cometido.

Acudan a las puertas de este recinto a cumplir con la instrucción de la Secretaría.

(Las comisiones cumplen)

En tanto, se declara un receso.

(Receso)

Se reanuda la sesión solemne.

Se ruega a todas y a todos guardar el debido respeto y orden de acuerdo a las características de una sesión solemne.



Solicitamos atentamente a los asesores y asesoras puedan despejar los pasillos.

Con fundamento en el artículo 100 Bis de la Ley Orgánica del Congreso General, en los artículos 56 y 56 Bis del Reglamento del Senado y en el decreto por el que se crea el reconocimiento “Elvia Carrillo Puerto”, damos inicio a la sesión solmene a fin de realizar la entrega correspondiente al año 2019.

Damos la más cordial y afectuosa bienvenida a la Doctora Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública, quien asiste con la representación del titular del Poder Ejecutivo Federal.

(Aplausos)

A la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, quien asiste con la representación del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del conjunto de la Corte Suprema.

(Aplausos)

A la Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, quien viene en representación de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

(Aplausos)

Por supuesto, damos la más cordial y afectuosa bienvenida a la Maestra María Consuelo Mejía Piñeros, la galardonada el día de hoy.

(Aplausos)

Agradecemos la presencia de invitadas e invitados que nos acompañan a esta sesión solemne, entre ellos la Doctora Marcela Lagarde y de los Ríos, Presidenta de la Red de Investigadoras por la Vida y la Libertad de las Mujeres, primera galardonada con el reconocimiento “Elvia Carrillo Puerto” en el año 2014.

(Aplausos)

También la señora Amparo Espinosa Rugarcía, Directora General de Documentación y Estudios de Mujeres, A. C.

(Aplausos)

El doctor José Luis Palma Cabrera, Director General en Investigación en Salud y Demografía, Sociedad Civil, Insad.

(Aplausos)

La doctora Gloria Ramírez Hernández, Presidenta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, acreedora del reconocimiento Elvia Carrillo Puerto en 2017.

(Aplausos)

La doctora Nadine Gasman, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

(Aplausos)



El maestro Miguel Enrique Lucía, Titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.

(Aplausos)

La señora Belén Sanz Luque, representante en México de Naciones Unidas Mujeres.

(Aplausos)

También la señora Blanca Rico Galindo, Oficial a cargo de la Oficina del Fondo de Población de Naciones Unidas.

(Aplausos)

El doctor Carlos Javier Echarri Cánovas, Secretario General de Conapo.

(Aplausos)

La señora Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, hoy Ciudad de México.

(Aplausos)

La escritora Elena Poniatowska.

(Aplausos)

El señor Felipe Haro Poniatowski, director de cine.

(Aplausos)

La doctora Martha Lamas, Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM.

(Aplausos)

La licenciada Gabriela Rodríguez, Secretaria de las Mujeres del gobierno de la Ciudad de México.

(Aplausos)

También la abogada Karla Michel Salas Ramírez, Presidenta del Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social.

(Aplausos)

La señora Emilienne De León, Presidenta del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C.

(Aplausos)

El señor Arie Hoekman, Representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas en México.

(Aplausos)

Agradezco también la presencia de los integrantes de la familia de la maestra María Consuelo Mejía Piñeros, quienes acuden a esta sesión solemne.

El señor Carlos Barraza.

(Aplausos)



La señora Ángela Barraza.

(Aplausos)

El señor Fernando Mejía.

(Aplausos)

La señora Adriana Botero.

(Aplausos)

El señor Alfredo Hernández.

(Aplausos)

Quiero mencionar también que nos acompañan algunas Diputadas Federales, entre ellas:

Ana María Rodríguez.

(Aplausos)

Flor Ivonne Morales.

(Aplausos)

Beatriz Rojas.

(Aplausos)

La Alcaldesa de Tlalpan, Patricia Aceves.

(Aplausos)

Y quiero mencionar que evidentemente está presente, porque es Senadora, pero además es Presidenta Nacional de un partido político, del Partido Revolucionario Institucional, la Senadora Claudia Ruiz Massieu.

(Aplausos)

Se encuentra presente el Diputado Local, Presidente del Congreso Local de la Ciudad de México, Jesús Martín del Campo.

(Aplausos)

Muchas gracias.

Sean todas bienvenidas y todos bienvenidos.

Por la relevancia y solemnidad de este evento, la Mesa Directiva del Senado de la República autorizó la participación de un coro de niñas y niños provenientes del estado de Morelos, quienes interpretarán el Himno Nacional Mexicano en náhuatl.

Solicito al personal de apoyo guíe al frente de este presídium al coro de niñas y niños.

Ruego a todas y a todos ponernos de pie.

(Todos de pie)



(Presentación en náhuatl)

(Interpretación): Muy buenas tardes a todos ustedes, los presentes, Senadores, Senadoras.

Hemos llegado hasta aquí la Escuela Primaria Indígena Tezahuapan, el Preescolar Indígena Calpulli, el Preescolar Tonalxochitl, las escuelas indígenas pertenecientes a la comunidad de Tetelcingo, municipio de Cuautla, Morelos.

Hemos llegado hasta este lugar gracias al Senador Ángel García Yáñez.

Para que esto fuera posible también le damos las gracias al licenciado Javier Joel Zapotitla Mexquititla, Coordinador de las Direcciones de Asuntos Lengua y Cultura Indígena del municipio de Cuautla.

Así también al señor Silvestre Navarro Cera, Director de Lengua y Cultura, por velar por las tradiciones y costumbres de nuestra comunidad de Tetelcingo, Morelos.

Gracias también a los padres de familia, maestros que vienen acompañando a sus hijos.

Estamos aquí para entonar el Himno Nacional Mexicano en lengua náhuatl.

Gracias.

(Aplausos)

(Entonar Himno Nacional en lengua náhuatl)

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Queridas niñas y niños del coro proveniente del estado de Morelos, el Senado de la República les agradece su participación en esta sesión solemne y reconoce su aportación al mantenimiento de las lenguas originarias de estas tierras.

Agradecemos también al Senador Ángel García Yáñez por su iniciativa.

Se solicita al personal de apoyo acompañe al coro de niñas y niños del estado de Morelos a la salida del recinto.

Quiero también agradecer la presencia de la licenciada Clara Jusidman y de otras personalidades que se encuentran el día de hoy.

Muchas gracias.

(Aplausos)

Ahora, en cumplimiento al numeral 1 del Resolutivo Tercero del Acuerdo aprobado, solicito a la Senadora Verónica Noemí Camino Farjat, dé lectura a la semblanza de Elvia Carrillo Puerto.

La Senadora Verónica Noemí Camino Farjat: Con su permiso, Presidente.

Elvia Carrillo Puerto dedicó su vida a la lucha por el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres mexicanas, nació en Motul, hoy Motul de Carrillo Puerto en diciembre de 1878, en el estado de Yucatán; sexta hija de una gran familia con dos hermanos, sus padres doña Adela Puerto Solís y Justiniano Carrillo Pasos.

Elvia Carrillo fue alumna de la poetisa, periodista y maestra Rita Zetina Gutiérrez, a quien también conocemos a través de la lectura, quien fundó la primera escuela secundaria para mujeres en el estado de Yucatán, la maestra Zetina inculcó, en sus alumnas, las teorías más avanzadas de la época sobre los derechos de las mujeres; en 1891, a la edad de 13 años se casó con Vicente Pérez quien tuvo a su único hijo, en 1902, Elvia



Carrillo enviudó y fue entonces que comenzó a trabajar como maestra, impartía clases en lengua maya, enseñaba a sus alumnas y alumnos la importancia de conocer la Constitución y buscó inculcar siempre el amor por los libros.

Consciente de la explotación a la que estaban sometidas las y los trabajadores de la industria henequenera en el estado de Yucatán, Elvia Carrillo comenzó a involucrarse en la defensa por los derechos laborales; sus convicciones políticas la llevaron a sumarse a la oposición contra la política porfirista del gobernador de Yucatán, en aquel entonces Enrique Muñoz Arístegui.

Al involucrarse en espacios de participación política, confinados únicamente a los hombres, comprendió la necesidad de exigir el reconocimiento de los derechos políticos de las mujeres y desde ese momento dedicó todos sus esfuerzos a la lucha por el sufragio femenino y a alentar su participación en la vida pública.

Así, fundó la primera Liga de Mujeres Campesinas, la cual apoyó la candidatura presidencial de Francisco I. Madero en el año de 1912. Además, impulsó la incorporación de las mujeres en la política agraria, defendió el principio de la tenencia de la tierra, que esta debería ser de quien la trabaja, exigió jornadas de ocho horas y expresó la necesidad de construir escuelas rurales en todas las poblaciones y haciendas del estado.

En 1916 se afilia al Partido Socialista del Sureste y desde el terreno de la política apoyó el gobierno progresista de Salvador Alvarado, gobernador de Yucatán.

En ese mismo año, Elvia Carrillo fue una de las organizadoras del Primer Congreso Feminista, cuyas memorias hasta hoy son tan vigentes como en aquel momento, evento al que acudieron delegaciones de mujeres provenientes de toda la República Mexicana.

Una de las conclusiones más relevantes del Congreso Feminista, fue que el Gobierno Mexicano debería reconocer los derechos políticos de las mujeres. Como en otros lugares del mundo, las feministas mexicanas concentraron sus esfuerzos en el sufragismo y Elvia Carrillo fue una de las mujeres más comprometidas de la causa.

Siguiendo sus principios fundó la Liga de Resistencia “Rita Zetina Gutiérrez”, como su maestra, esa liga fue una organización dedicada a respaldar las candidaturas de mujeres en puestos públicos en Yucatán y a impulsar el debate sobre el sufragio femenino en el Constituyente de 1917.

Aunque el tema del voto femenino sí se incluyó en los debates del Constituyente, desafortunadamente el tema no fue de interés de los legisladores.

El trabajo de Elvia Carrillo en pro de los derechos políticos de las mujeres continuó, y el 18 de noviembre de 1923 resulta electa como diputada local al Congreso de Yucatán, junto a otras dos grandes, Beatriz Peniche y Raquel Dzib Cicero. Así, se convirtieron en las primeras mujeres en ser electas a un cargo público, durante la XVIII Legislatura Local.

Todas ellas asumieron sus cargos, sin embargo, al año siguiente se vieron obligadas a dejarlos, debido a un golpe en contra de Elvia Carrillo, el gobernador, su hermano, Felipe Carrillo Puerto quien fue apresado y asesinado por las fuerzas sediciosas de Adolfo de la Huerta contra el General Álvaro Obregón, bajo órdenes de Juan Ricárdez Broca, Coronel de la guarnición federal en Yucatán.

Al dejar su cargo, Elvia Carrillo recibe la protección del Presidente Plutarco Elías Calles y del General Álvaro Obregón, se traslada aquí a la Ciudad de México. Vuelve a Yucatán en 1925 para participar en el Segundo Congreso Feminista, el cual elaboró una petición dirigida al Congreso Federal para cambiar el artículo 34 constitucional para que se les otorgara, a las mujeres, el derecho a votar y ser votadas. Y nuevamente este no procedió.

Como parte de su trabajo política, Elvia Carrillo continuó impulsando el Movimiento de Mujeres, mediante la creación de diversas organizaciones, como la Liga Orientadora Feminista Socialista y la Liga de Acción Femenil.



En la década de 1930, también participó en el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, una de las organizaciones feministas más numerosas e importantes de la historia de México.

A pesar de las constantes negativas de los políticos mexicanos por aceptar la participación política de las mujeres, el ímpetu de Elvia Carrillo no cesó. Años después, tras mucho trabajo político vería cristalizada la demanda en 1947, cuando el Presidente Miguel Alemán Valdés decidió respaldar la petición y reconocer el sufragio femenino a nivel municipal.

En 1952, la Cámara de Diputados reconoció la trayectoria política de Elvia Carrillo como veterana de la Revolución Mexicana, y se le concedió la Medalla de Honor al Mérito Revolucionario.

Al año siguiente, el Presidente Adolfo Ruiz Cortines impulsó la modificación constitucional para incluir el sufragio femenino a nivel nacional. Así, las mujeres pudieron votar y ser votadas, y hoy aquí estamos en un tema de ecuanimidad con un 50 y 50.

Elvia Carrillo falleció en la Ciudad de México a final de la década de 1960. Hoy seguimos reconociéndola como protagonista fundamental de la lucha histórica de las mujeres en México, sin duda una mujer ejemplar, como todas las que estamos aquí.

En el año 2013 la LXII Legislatura del Senado de la República aprobó el decreto para instituir el reconocimiento Elvia Carrillo Puerto, que se entrega cada año en el mes de marzo en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Ese mismo año se reformó la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos, el cual estableció la entrega de este reconocimiento en sesión solemne, en la cual se invita a los titulares del Poder Ejecutivo Federal, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Cámara de Diputados, titulares de los organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la promoción, defensa, investigación de los derechos humanos de las mujeres, así como universidades e instituciones educativas del país.

Esta es la sexta ocasión que el Senado de la República otorga este reconocimiento a mujeres con una trayectoria destacada en la lucha social, cultural, política, económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género.

Enhorabuena, María Consuelo Mejía.

Es cuanto, Presidente.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Muchas gracias a la Senadora Verónica Camino, por cierto, Senadora de Yucatán.

Quiero informar que están presentes Senadoras y Senadores de la Mesa Directiva, como la Senadora Mónica Fernández Balboa, Vicepresidenta.

La Senadora Guadalupe Murguía Gutiérrez, Vicepresidenta.

La Senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Secretaria.

La Senadora Verónica Delgadillo García, Secretaria.

La Senadora Nancy De la Sierra Arámburo, Secretaria.

Por supuesto, la Senadora Verónica Camino Farjat, Secretaria.

La Senadora María Guadalupe Saldaña Cisneros, Secretaria.

Y el Senador José Luis Pech Vázquez, Secretario.



También se encuentra en este presídium la Senadora Malú Micher, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género.

Con fundamento en el numeral 2, del Resolutivo Tercero, del acuerdo aprobado, se concede el uso de la palabra a la Senadora Malú Micher Camarena, a nombre de la Cámara de Senadores.

Adelante, Senadora.

La Senadora Martha Lucía Micher Camarena: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes a todas, a todos.

Saludo con mucho gusto a quienes nos acompañan el día de hoy, allá arriba, insistentistas, defensoras de derechos humanos, maestras, colegas, mentoras.

Gracias a todas y a todos por su asistencia.

Saludo también con mucho gusto a la doctora Yasmín Esquivel, Magistrada de la Suprema Corte de Justicia, a la doctora Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública, quien nos acompaña en representación del Presidente de la República.

A nuestra compañera y amiga, Elenita Poniatowska, gracias por estar aquí, Elenita, gracias por tu esfuerzo.

Y, por supuesto, un afectuoso saludo a Marcela Lagarde, a la doctora Gloria Ramírez, y también a Rosario Marín, galardonadas en años anteriores.

Y desde aquí también enviamos un abrazo a nuestra amiga y compañera Carmen Morena, a la doctora, maestra María Elena Chapa.

Está aquí la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, y muchas de ustedes a quienes les he aprendido muchísimo. Gracias.

Gracias, Belén, por estar aquí representante de ONU Mujeres, y familiares de María Consuelo.

En el marco del Día Internacional de las Mujeres, aquí rodeada de sociedad civil, de ONG's defensoras de los derechos humanos de las mujeres, y como Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, es un honor para nosotras, para mí que hoy se entregue el Reconocimiento Elvia Carrillo Puerto 2019, a ti María Consuelo Mejía, incansable feminista y católica progresista.

Felicidades, felicidades María Consuelo Mejía Piñeros.

Este reconocimiento que se hace a Elvia Carrillo Puerto hace honor a nuestra gran representante, una de las grandes principales luchadoras por los derechos humanos de las mujeres.

Elvia nació en Yucatán, como ya nos lo han leído, y desde muy niña estaba consciente de las desigualdades sociales, étnicas y de género entre las y los habitantes de su estado, sobre todo de la población indígena.

Fue educada en un colegio secular, en una escuela de monjas donde aprendió la lengua maya.

El socialismo de Elvia Carrillo Puerto marcó su vida personal y política, y por ello fue la primera candidata de izquierda electa al Congreso yucateco, cargo que solamente desempeñó por dos años porque tuvo que dejarlo por las amenazas personales que recibió por su accionar político.

En 1923 asiste al Congreso Panamericano de la Ciudad de México, y ahí hizo planteamientos históricos sobre el control natal, amor libre, también que no hallaron eco ante la posición que pugnaba por impulsar el sufragio



femenino, tema que se convirtió en el punto central del movimiento feminista mexicano a partir de ese momento.

En varios libros la referencia principal de Elvia es que fue la hermana de Felipe, y esto sólo expresa la mano distorsionada de quien sólo lee la historia en código masculino, como si tuviéramos siempre que tener el aval de un hombre para validar nuestras acciones.

Mujer de Izquierda, feminista, socialista, luchadora por los derechos de las mujeres por su libre elección, por su derecho a la educación, a la igualdad de salario, de trato. El reconocimiento que el Senado entrega anualmente a una mujer destacada en la lucha por los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género lleva orgullosamente su nombre, como un homenaje anual, y para recordar a todas y a todos la Elvia que tenemos que llevar siempre dentro.

María Consuelo Mejía, así como Elvia Carrillo Puerto, es un ejemplo de defensa incansable del derecho de las mujeres a ser dueñas de sus vidas, de su sexualidad, de su maternidad y de sus cuerpos.

Ambas han dedicado su vida para que la autonomía de las mujeres sea una realidad en todo sentido, una autonomía que han defendido cada una desde sus propios espacios, sus propios sueños, desde su propia lucha, tan suya pero que compartimos todas.

Pero no es lo único que tienen en común las dos grandes mujeres cuya trayectoria reconocemos este día. Al igual que la Monja Roja, como le llamaban a doña Elvia, María Consuelo se formó en un colegio de monjas, con la única diferencia de que el convento donde ella estudió sirvió de refugio a sacerdotes que se incorporaron a la guerrilla.

María Consuelo militó en la juventud comunista y como consecuencia de su actividad política tuvo que salir de Colombia, su país natal. Y ahora como mexicana apasionada por este país y por su gente ha confesado dónde se hizo feminista y en el que ha desarrollado su trabajo en torno a la defensa de los derechos humanos.

Si en su tiempo Elvia Carrillo Puerto fue conocida como la Monja Roja, por su socialismo, por su defensa irreductible de los derechos humanos de las mujeres en México, por su dedicación a la causa de las mujeres a su liberación, a su educación, por su discurso a favor de la libertad sexual, el divorcio, el derecho al voto, el control de la natalidad, digo, si Elvia fue por todo esto conocida como la Monja Roja, podemos decir que María Consuelo es nuestra Monja Roja del siglo XXI.

(Aplausos)

Si ambas se hubieran conocido, estoy segura lo de roja continuaría vigente, pero lo de monjas habría saltado por los aires.

María Consuelo es una luchadora por la justicia que decidió que su religiosidad era el terreno para buscar justicia para quienes somos la mitad de la población del mundo.

Ha demostrado a lo largo de los años que tanto la justicia como el amor por las y los demás, y la entrega al servicio, son los factores más importantes en su vida.

Desde hace más de 20 años nuestra galardonada es directora de Católicas por el Derecho a Decidir, enfocándose a defender los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, como el acceso al aborto legal y seguro.

María Consuelo, desde el catolicismo, está convencida que la moral sexual limita la autonomía de las mujeres, su libertad y su empoderamiento, el poder de las mujeres para ser ellas mismas y para determinar su propio destino. Por ello, desde la doctrina católica, ha defendido los derechos sexuales y reproductivos, así como el derecho a la libertad de conciencia.

A lo largo de años ha denunciado los abusos y la pederastia contra niñas y niños por parte de sacerdotes, obispos y cardenales.



Fue activa participante en la campaña llamada “Llamado a la rendición de cuentas” a través de la cual pidieron justicia por los abusos sexuales y violaciones a religiosas por parte de sacerdotes y obispos de 23 países del mundo, y desde lo cual se logró que la voz de las víctimas fueran escuchadas.

La exigencia de justicia para las víctimas, el reconocimiento institucional de que las víctimas hablan con la verdad, dicen la verdad, la reparación integral del daño, la erradicación del encubrimiento eclesiástico, el cinismo y la creación de mecanismos de no repetición al interior de la Iglesia Católica, han sido puntos fundamentales de exigencia de este movimiento al interior de la propia Iglesia Católica a la que ella pertenece.

Muchos son los aportes de María Consuelo a la defensa y promoción de los derechos de las mujeres y las niñas en México.

Y ha contribuido de manera fundamental a afianzar el feminismo en México. Ese feminismo que ella ha defendido, entre comillas, “como la búsqueda de una vida con calidad para las mujeres”, cierro comillas.

Si la lucha de Elvia supuso una revolución viniendo de una mujer nacida a finales del siglo XIX, las posiciones de María Consuelo, una mujer de siglo XXI, no dejan de ser también una revolución al interior de la iglesia católica.

Comenzando por el nombre de su misma organización “Católicas por el Derechos a Decidir”. A decidir sobre sus cuerpos, sobre sus maternidades, sus sexualidades, sobre sus vidas.

¿Hay algo más revolucionario, pacífico, más trastocador que las mujeres, más aún si con católicas reclamen lo que por tradición, por costumbre, por historia, por leyes y por políticas se nos ha negado a las mujeres por siglos?

La defensa de los derechos humanos de María Consuelo y de la organización que ella fundó hace que su figura sea fundamental dentro del mundo católico.

Ella está convencida del aporte que ha hecho Latinoamérica al mundo con la teología de la liberación.

Ella ha sido seguidora fiel de la opción por las y los pobres, y de todos los grupos, que han sido golpeados en sus derechos humanos, pertenece al mundo católico, crítico, analítico y respetuoso de las libertades, sobre todo de las libertades de las mujeres.

María siempre ha tenido las ideas claras, María porque así le decimos, con respecto al carácter laico del Estado mexicano, que para ella es la condición imprescindible para la protección de las garantías individuales. Y por ello la dignidad humana exige que se respete por igual la conciencia y la libertad de todas las personales.

En lo personal reconozco en María Consuelo su vasto conocimiento de la región católica, de la historia del feminismo, me encanta su agudeza intelectual, y por ello, déjenme compartir con ustedes un argumento.

Ante la pregunta que le hacen de ¿por qué el derecho de las mujeres, sobre todo de las católicas, a decidir sobre su cuerpo, su sexualidad y su maternidad? Ella plantea con sabiduría lo siguiente.

Entre comillas. “El argumento fundamental es la confianza en la autoridad moral de las mujeres para tomar esas decisiones y el convencimiento de que la maternidad tiene que ser voluntaria, que la violencia y la desigualdad están causando embarazos que las mujeres no buscan, no quieren, no planean, y que una mirada misericordiosa y caritativa de la vida tiene que permitirles por lo menos decidir si quieren traer una criatura al mundo o si tienen derecho a interrumpir un embarazo que no buscaron.

Y también habla del derecho canónico, que no en balde las autoridades eclesiásticas se han encargado, en algunos casos, de ocultar feligresía.

El código de derecho canónico, que es la ley interna de la iglesia, establece eximentes de culpabilidad a la máxima pena que aplica el mismo código.



El código de derecho canónico solamente considera dos crímenes que son sujetos de la aplicación de la pena de ex comunión inmediata: el intento de matar al Papa y el aborto, pero en los cánones 13.23, 13.24, 13.25 dice que: ante determinadas circunstancias esa pena no se aplica. De plano deja de considerar el aborto como delito y el intento de matar al Papa cuando la persona es menor de 16 años, cuando actúo por miedo, por culpa o porque pensaba que con esa acción prevenía un mal mayor, cuando ignoraba que estaba infringiendo una ley.

Estas consideraciones cobijan todos los abortos que tienen las mujeres, por lo menos en América Latina”. Y cierro las comillas.

María Consuelo transpira indignación en la lucha, pero también sentido del amor en los argumentos y pasión por la defensa de los derechos humanos y las niñas.

Al igual que Elvia Carrillo su lucha es invaluable, puesto que la autonomía de las mujeres no estará completa hasta que podamos ser dueñas de nuestras decisiones, de nuestros cuerpos, de nuestras vidas, hasta que podamos vivir libres de violencia, en paz y en seguridad.

Algo más en lo que se parecen mucho Elvia y María Consuelo es la amplitud de su lucha, de sus posicionamientos, aunque ambas con amplitud de miras entienden lo que hoy se llama interdependencia de los derechos humanos, Elvia planteaba la educación sexual, el control de la natalidad, la libertad sexual y se interrelacionaban los derechos.

María, por ello también levanta su voz, su energía, su experiencia y su prestigio para defender el derecho de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia, la violencia que implica la trata de mujeres y niñas, el derecho a la diversidad sexual, y desde luego el derecho de las víctimas de pederastia y de abuso sexual al interior de la Iglesia Católica a defenderse.

Por todo lo anterior, me siento muy honrada de que el Senado de la República, a través de la Comisión para la Igualdad de Género que me honro en presidir, otorgo este reconocimiento en el que por partida doble honramos la memoria de Elvia Carrillo Puerto y el presente de María Consuelo Mejía Piñeros.

Muchas felicidades, María querida.

Muchas felicidades, nuestra María Consuelo, por un reconocimiento más que merecido.

Muchas felicidades a Católicas por el Derecho a Decidir, a su hija y a su hijo, y muchas felicidades a todas nosotras por tenerlas en nuestras vidas y compartir tantas luchas, tantas alegrías y tantos avances en la vida de las mujeres.

Muchas gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Quiero mencionar que se encuentra también presente la Senadora Antonia Cárdenas, Secretaria de la Mesa Directiva.

(Aplausos)

De igual manera informo que se encuentra presente Yeidckol Polevnsky, Presidenta de Morena.

(Aplausos)

Están en este recinto las dos presidentas de partidos políticos que hay hoy en día, la Senadora Claudia Ruiz Massieu y Yeidckol Polevnsky, muchas gracias a ambas.

(Aplausos)



Como lo dispone el numeral 3 del Resolutivo Tercero, solicito ponerse de pie para el acto de entrega a la maestra Consuelo Mejía Piñeros, del reconocimiento Elvia Carrillo Puerto y del diploma correspondiente al año 2019.

(Todos de pie)

(Entrega del reconocimiento y diploma)

(Aplausos)

Pueden tomar asiento.

Ahora, hará uso de la tribuna la Maestra María Consuelo Mejía Piñeros.

En consecuencia, se le concede el uso de la palabra.

La Maestra María Consuelo Mejía Piñeros: Buenas tardes ya, a todas, a todos.

Estoy muy agradecida por este evento tan importante, tan sentido, la presencia de dos presidentas de partidos, mujeres unidas siempre.

Les agradezco muchísimo a todas mis amigas, amigos, a mis compañeras y compañeros de católicas que están allá arriba, de otras organizaciones, allá las veo, a ustedes, mis amigos, familia.

Bueno, antes que nada agradecer a la Comisión de Igualdad de Género por haberme considerado para esta presea y a las Senadoras y Senadores que votaron por mí, que se unieron a esta iniciativa, de la Senadora Malú Micher, muchísimas gracias, Malú, por esta iniciativa, por este reconocimiento.

Vengo muy orgullosa hoy a recibirlo, pues este reconocimiento le corresponde hoy a mis compañeras y compañeros de católicas por el derecho a decidir y a quienes integran nuestra Asamblea de Asociados que están aquí hoy acompañándome.

Es un reconocimiento a la tenacidad y al compromiso a toda prueba que han venido demostrando desde hace 25 años.

Les agradezco a todas estas personas e instituciones que me han apoyado durante estos tiempos de protestas y propuestas y nombrarlas me llevaría todo el tiempo que tengo asignado para dirigirme a ustedes, pero quiero dejar constancia de que sin su acompañamiento y solidaridad este día no hubiera sido posible.

Gracias, muchas gracias.

Me honra compartir esta distinción con mujeres que han destacado en mi trabajo, en beneficio de los derechos de las mujeres, ya nombradas aquí algunas de ellas, aquí está Gloria, y me conmueve mucho que me den este reconocimiento, justo en este año de esperanza, en el año en que celebro 40 años como ciudadana mexicana y 30 como activista feminista.

Mi identidad mexicana es feminista.

(Aplausos)

Me llena de orgullo recibir este reconocimiento que lleva el nombre de Elvia Carrillo Puerto, de esta mujer transgresora, que como ya fue dicho ampliamente, dedicó su vida a los derechos políticos de las mujeres, aunque ya se dijeron varias cosas, yo quiero resaltar que ella tuvo la visión de discutir los temas relacionados con la sexualidad, el control de la natalidad desde su escaño entre el Congreso de Yucatán, y que además enfrentó valientemente a la opresión religiosa, lo que ella midió como la opresión religiosa, y por eso que le hubieran apoyado como la Monja Roja del Mayab.



Aunque Malú ya hizo una amplia referencia sobre las relaciones que pudiera haber entre nuestras vidas, y me siento muy honrada por ello, no pretendo compararme, me parece muy importante esa posibilidad de comparación en el sentido de haber podido contribuir desde mi posición hoy a que las mujeres católicas se revelen contra la opresión de la jerarquía conservadora de la Iglesia Católica.

(Aplausos)

Pero no soy monja como tampoco lo fue ella, pero sin embargo siempre me he identificado con el rojo, el rojo es el color de la lucha por la ...

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Ruego, por favor, respeto a nuestra oradora, que es además nuestra galardonada.

La Maestra María Consuelo Mejía Piñeros: El rojo es el color de la lucha por la justicia social, así lo entendí desde que fui estudiante de Antropología, en Colombia, mi país de origen, y me pareció que había que estar del lado de las mujeres.

Lo mismo sucedió más tarde cuando entendí que debía de estar, sobre todo, del lado de las mujeres católicas. Podría decirse entonces, más allá de eso, que soy con mucho honor una católica roja.

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Perdón, ruego respeto.

Está abierto este Senado, pero eso no está peleado con el respeto, es una sesión solemne, y además está hablando la persona a la que este Senado de la República entregó un reconocimiento.

Adelante, por favor.

(Aplausos)

La Maestra María Consuelo Mejía Piñeros: Muchas gracias, señor Presidente.

Cuando formé parte del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM, me di cuenta, con datos y testimonios dramáticos, que las mujeres latinoamericanas enfrentan una desigualdad inadmisibile.

La violencia, asociada al estereotipo de que las mujeres somos inferiores, los serios conflictos sexuales, las altas tasas de mortalidad materna causadas por abortos clandestinos e inseguros, está en la base de esa desigualdad.

Las más afectadas son las mujeres marginadas, las indígenas, las afrodescendientes, las niñas, las adolescentes y las jóvenes, las que menos acceso tienen a la información y a la educación.

Tristemente las enseñanzas de la jerarquía católica conservadora refuerzan y mantienen esa condición.

Puedo decir que luchar contra la injusticia social y por los derechos humanos ha sido mi causa de vida.

Las muertes maternas por aborto son sólo la punta del iceberg de la desigualdad de género.

En lo profundo existe una dolorosa y extendida imposibilidad de que las mujeres vivan su sexualidad con placer, sin violencia, sin coerción, sin culpas, que la vivan en tanto una de las dimensiones más importantes en la vida de las personas, una dimensión de crecimiento espiritual.

¿Quién no desea una vida sexual plena y responsable a la vez, ejercida con la conciencia tranquila y placenteramente?

¿Quién no anhela momentos de amor intenso, de pasión desbordada con respeto y de manera consensuada?

¿Cuántas personas hemos tenido el privilegio de experimentar esos momentos?



¿Para cuántas en su lugar hay tragedia, sufrimiento, culpa, violencia y lucha de poder?

Nuestro compromiso es hacer posible que las mujeres vivamos momentos de felicidad, de sentirnos valoradas por lo que somos y por lo que hacemos.

Buscamos una sociedad en la que las aspiraciones de las mujeres sean consideradas legítimas y puedan convertirse en realidad.

Imaginen las ilusiones, los proyectos, las esperanzas y las vidas malogradas de millones de mujeres sujetas a la dominación patriarcal.

Imaginen el sufrimiento ante los obstáculos estructurales al reconocimiento de su autoridad moral, de su libertad de conciencia, de su plena autonomía.

Al despuntar los años ochenta, un grupo de mujeres católicas latinoamericanas nos unimos para defender los derechos de las mujeres tanto dentro de la Iglesia Católica como en la sociedad, en especial el derecho a decidir sobre la maternidad y la vivencia de una sexualidad placentera sin consecuencias indeseables.

Ser públicamente una voz católica progresista y liberal, alternativa a la de los obispos, nos convirtió en parte de la ola de movimientos católicos disidentes que ha tenido expresiones tan importantes como la teología de la liberación y el movimiento a favor del respeto a los derechos humanos, representados en México por los obispos Sergio Méndez Arceo, Arturo Lona, Samuel Ruiz y Fray Raúl Vera; y por sacerdotes como Fray Miguel Concha, Alejandro Solalinde y Fray Julián Cruzalta.

También por teólogas feministas como Elsa Támez y Pilar Aquino.

En Perú, por Gustavo Gutiérrez, a quien se le conoce casi como el padre de la teología de la liberación.

En Colombia, por Camilo Torres Restrepo.

En Brasil, por el teólogo Leonardo Boff y por la teóloga feminista Ivonne Guevara.

En Europa, por el teólogo Hans Küng y por el Movimiento de origen alemán Somos Iglesia.

Y en el mundo por los movimientos de sacerdotes casados, de personas católicas de las diversas identidades sexuales, de religiosas que reclaman sus derechos y de quienes exigen justicia para las víctimas de pederastía.

Ha sido una ola de movimientos que han discrepado de las enseñanzas dogmáticas de la jerarquía, de su estructura piramidal, cerrada y autocomplaciente que encubre crímenes y protege conductas claramente contrarias a los principios de la doctrina católica y a las enseñanzas del evangelio.

Las Católicas por el Derecho a Decidir reivindicamos el ejemplo de Jesús, uno de los feministas más importantes de la historia.

Jesús rompió con los prejuicios de su época y trató a las mujeres con el mismo respeto y dignidad que a los hombres.

Tocó a la Hemorroísa, una mujer considerada impura por estar menstruando.

Habló con la extranjera; incluyó a las mujeres en su grupo de seguidores más cercanos.

Fue con las mujeres con quien compartió los momentos cruciales de su vida.

La historia poco conocida de María Magdalena así lo demuestra. María Magdalena fue una líder de su movimiento religioso y Jesús le asignó tareas similares a los demás apóstoles.



El patriarcado eclesiástico ha distorsionado esas enseñanzas, prácticas y tradiciones de Jesús.

La misoginia se ha vuelto el rasgo definitorio de la jerarquía católica conservadora.

Digo conservadora porque esa jerarquía ha ocultado los principios lideradores de la tradición católica sostenidos y reafirmados durante siglos por un sector del pensamiento eclesiástico.

En Católicas por el Derecho a Decidir nos basamos en esos principios. La libertad de conciencia, derivada de que fuimos creadas a imagen y semejanza de Dios, con la autoridad moral y capacidad de tomar decisiones libremente y de acuerdo con lo que juzgamos mejor para nosotras, incluidas las decisiones relacionadas con la sexualidad, la maternidad y el aborto.

Las decisiones tomadas en conciencia son decisiones moralmente válidas que deben ser respetadas aunque contradigan las enseñanzas conservadoras de la jerarquía católica.

Ésta es precisamente una de las misiones de Católicas, que las personas creyentes puedan conciliar su fe con sus selecciones de vida.

“Donde hay duda hay libertad”, dice la enseñanza del probabilismo desarrollada en el siglo XVII entre intensos debates internos en la Iglesia Católica.

Las enseñanzas morales no son infalibles, es decir, no son dogma. Ningún Papa ha hecho una declaración expresa, ex cátedra que afirme que las enseñanzas morales son verdades absolutas.

En otras palabras, la tradición liberadora acepta diversas formas de interpretar y valorar la conducta de los fieles católicos, tomando en cuenta sus circunstancias y la singularidad de los casos.

Estos principios católicos nos permiten afirmar, con la conciencia tranquila, que es posible ser católicas y defender el derecho a decidir de las mujeres, no sólo sobre su maternidad, sino también sobre cómo vivir su vida y ejercer sus derechos sin que eso signifique negar nuestra fe, abandonar nuestra iglesia o sentir que vivimos en pecado.

Las Católicas por el Derecho a Decidir creemos haber contribuido a cerrar la brecha entre la comunidad de la iglesia progresista que defiende los derechos humanos tradicionales y la forma por quienes defendemos los derechos de las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos.

Creemos haber contribuido a fortalecer la integralidad de los derechos humanos.

Como resultado de este trabajo nos fue conferido en el año 2002, el Décimo Premio Nacional de Derechos Humanos don Sergio Méndez Arceo.

Las palabras que pronunció en la ceremonia de entrega Gerardo Thijssen, sacerdote que apoyó nuestra candidatura, expresan muy bien lo que es y hace Católicas por el Derecho a Decidir, dijo lo siguiente:

“Se entrega el premio de un obispo a una organización que no cuenta con la simpatía de muchos jerarcas católicos. Las Católicas por el Derecho a Decidir influyen en la sociedad para que se reconozca el derecho de las mujeres a una maternidad libre y voluntaria, humana pues, con el propósito de disminuir la incidencia del aborto y la mortalidad materna denuncian las violaciones a los derechos de las mujeres y promueven una política que pueda salvar vidas en dignidad.

Dentro de la iglesia, igual que Jesús, las católicas se juegan su prestigio por devolver a las mujeres su dignidad robada. Ellas afirman que Dios no suprime nuestra libertad, más bien la alienta, la anima, la impulsa y la respeta, porque nos ama”.

Estas fueron las palabras de Gerardo Thijssen.



No voy a narrarles la larga lista de actividades y logros de Católicas por el Derecho a Decidir, quiero mencionar tan solo que así como la defensa de los derechos sexuales y reproductivos es una prioridad para nosotras, también lo ha sido la defensa del Estado laico.

Desde que surgimos hemos afirmado que la laicidad del Estado es una condición imprescindible para la garantía de los derechos humanos de las mujeres y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Por ello, desde Católicas hemos hecho incidencia para evitar retrocesos y nos involucramos activamente en las reformas a los artículos 40 y 24 de la Constitución, dirigidas a fortalecer la laicidad en la República Mexicana.

Históricamente la laicidad se ha construido para defender la libertad de conciencia, así como otras libertades que se derivan de ella, de creencias, de religión, de expresión.

Ha sido también una condición para que la pluralidad de nuestra sociedad pueda ser vivida de manera pacífica y armónica.

No puedo dejar de hacer énfasis en la importancia y necesidad de preservar y defender la laicidad del Estado mexicano y de sus políticas públicas en este momento.

(Aplausos)

No permitamos un paso atrás si realmente queremos transformar este país.

No hay justicia posible mientras se mantenga la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres.

Las Católicas por el Derecho a Decidir hemos colaborado en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, junto con otras organizaciones en 2007 emprendimos la creación del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, que desde entonces ha documentado y denunciado los feminicidios, es decir, los asesinatos de mujeres por razones de género y la violencia sexual contra las mujeres.

Hemos exigido el acceso a la justicia de las víctimas y sus familiares a través de la implementación de mecanismos que establece la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre otras cosas.

También hemos llevado a cabo tres encuestas nacionales para conocer y difundir las opiniones de la población católica acerca de temas como la educación sexual, las familias, el uso de métodos anticonceptivos y el aborto. Están disponibles en nuestra página web para quien desee consultarlas.

Los resultados de estas encuestas reflejan posturas totalmente distintas a las sostenidas por los obispos y confirman que nuestros planteamientos críticos y alternativos tienen un sólido sustento en las aspiraciones, las necesidades, las opiniones y prácticas de las católicas y los católicos mexicanos de hoy día.

Con el objetivo de dar a conocer estas posiciones diversas y nuestros argumentos sobre los derechos de las mujeres en la iglesia, y la moral sexual, produjimos una serie animada “Catolicadas”, que ha tenido una acogida impresionante en las redes sociales, entre creyentes y no creyentes, especialmente entre la población joven.

En la actualidad Católicas por el Derecho a Decidir es parte de una red latinoamericana y caribeña con presencia en 10 países de la región, y en España.

Es mi esperanza que este reconocimiento sirva para llamar la atención hacia el trabajo de Católicas por el Derecho a Decidir y la urgente necesidad de defender los derechos humanos de las mujeres y las niñas, de proteger la laicidad como un principio básico de la democracia y de luchar contra los fundamentalismos religiosos en ascenso.

Sin laicidad no podríamos vivir libremente de acuerdo con los dictados de nuestra conciencia, tampoco hubiera sido posible mi presencia hoy en esta alta tribuna.



La conciencia es libre, el Estado es laico.

Muchas gracias.

(Aplausos)

El Presidente Senador Martí Batres Guadarrama: Quiero comentar que también se encuentran presentes en esta sesión solemne tres ex candidatas a la Presidencia de la República.

Está presente, Cecilia Soto, bienvenida.

(Aplausos)

Y evidentemente dos compañeras nuestras, de esta Legislatura, que fueron candidatas a la Presidencia:

Patricia Mercado.

(Aplausos)

Y Josefina Vázquez Mota.

(Aplausos)

Si me lo permiten, también quiero recordar que otra compañera nuestra, Senadora, fue Presidenta de un partido político nacional, del PRI, la Senadora Beatriz Paredes.

(Aplausos)

Senadoras y Senadores, maestra Consuelo Mejía Piñeros, el día de hoy el Senado de la República entrega el reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto".

Dicho reconocimiento lleva el nombre de una de las más adelantadas mujeres mexicanas, pionera del sufragio universal, de los derechos sociales, protagonista del proceso revolucionario mexicano y del singular socialismo yucateco de los años veinte del siglo XX.

Ya en el año 1916 se realizó el Primer Congreso Feminista de Yucatán, ese Congreso acordó promover el voto activo y pasivo de las mujeres. Las mujeres pudieron ejercer el voto en Yucatán, antes que en el resto del país, gracias a ese gran movimiento feminista pionero, del que formó parte Elvia Carrillo Puerto.

Esta medalla se entrega hoy a una mujer que se ha destacado en la defensa de los derechos de las mujeres, en la lucha por la igualdad sustantiva y no solo formal entre mujeres y hombres, en la batalla en contra de la criminalización de las mujeres y en la defensa del Estado laico, la maestra Consuelo Mejía Piñeros.

(Aplausos)

Consuelo Mejía forma parte de un importante movimiento feminista mexicano, referente, indispensable en la revisión de los grandes logros que se han tenido en nuestro país.

Hoy este reconocimiento se entrega en el Senado de la República, que es una de las Cámaras del Primer Congreso Paritario de México.

(Aplausos)

En este contexto, nos complace comentar que este Senado de la República ha realizado diversos acercamientos para poder lograr una reforma constitucional que nos permita observar la paridad entre mujeres y hombres, en todos los órganos del Estado, no solo en el Poder Legislativo Federal, sino también en el Poder Ejecutivo, en el Poder Judicial, en los tres niveles de gobierno y en los órganos autónomos.



(Aplausos)

Nuestro agradecimiento y reconocimiento a todas las fuerzas políticas que han ido acercando posiciones para lograr este consenso que se materializará en las decisiones de las Comisiones Legislativas correspondientes y, posteriormente en el Pleno de este Senado de la República.

Ciudadana María Consuelo Mejía Piñeros, reciba nuestras más sinceras felicitaciones; en un marco de pluralidad existen muy variadas posturas ideológicas, políticas, religiosas, filosóficas en la sociedad mexicana y en la sociedad política mexicana, pero todas y todos hemos coincidido ya en un punto, desde hace tiempo, no debe criminalizarse a las mujeres.

(Aplausos)

Felicidades maestra María Consuelo Mejía Piñeros.

Antes de pasar a la parte final, no quiero dejar de mencionar que la Senadora decana de esta Legislatura es una gran personalidad y una de las mujeres más valiosas de la política mexicana, la maestra Ifigenia Martínez que se encuentra aquí presente también.

(Aplausos)

A nombre del Senado de la República deseo expresar nuestro agradecimiento a la doctora Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, Secretaria de la Función Pública quien asiste con la representación del titular del Poder Ejecutivo Federal.

A la ministra Yasmín Esquivel Mossa, quien asiste con la representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A la diputada Karla Yuritzi Almazán, quien asiste en representación de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Y, por supuesto, a nuestra galardonada del día de hoy, la maestra María Consuelo Mejía Piñeros.

(Aplausos)

Agradecemos a todos nuestros distinguidos invitados y distinguidas invitadas por su asistencia a esta sesión solemne.

Se solicita a todas y todos ponerse de pie, a fin de entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Todos de pie)

(Entonar Himno Nacional)

(Aplausos)

Pueden tomar asiento.

Solicitamos a la doctora Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, a la Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a la Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, a mis compañeras y compañeros Senadores integrantes de la Mesa Directiva, a las Senadoras integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género acompañar a la maestra María Consuelo Mejía Piñeros en el acto de la develación del Muro de Honor de quienes han recibido el galardón “Elvia Carrillo Puerto”.

Agradecemos la participación del coro de niñas y niños del estado de Morelos y del coro de la banda de música de la Secretaría de la Defensa Nacional.



Muchas gracias.

Muchas gracias a todas y todos.

(Aplausos)

Solicito, a las Senadoras y Senadores, permanezcan en el salón de sesiones para continuar con la sesión ordinaria de este día.

Se levanta la sesión solemne.

Se levantó la sesión solemne a las 13:35 horas.



SALVA ÁRBOLES Y AHORRA PAPEL

Consulta la Versión Estenográfica del Senado en www.senado.gob.mx